REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CRE_CO(MPENSA)2: EL BORRIL (TOLEDO)

TITULAR: **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Código: 2023-b271 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Forestación con *Pistacia terebinthus*, *Quercus ilex*, *Quercus faginea* y *Celtis australis*.

Localización:	Polán (Toledo)	**Superficie del proyecto:**	1,25 ha
Fecha de inicio de proyecto:	07/03/2022	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	120 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	2 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Cruz Roja Española, organización que dirige su actividad medioambiental a promover la vida y la seguridad de las personas, las riquezas naturales, los valores de protección del medio ambiente, evitando toda amenaza que provoque la desigualdad social y la pobreza extrema. Cruz Roja Española, conocedora de la importancia de las emisiones de gases de efecto invernadero para el calentamiento global, cuantifica y registra su huella de carbono desde 2018, aplicando diferentes medidas de mitigación para reducir, en la medida de lo posible, estas emisiones. Comprometida con el medioambiente da un paso más allá y busca compensar sus emisiones, marcándose como objetivo la neutralidad para 2030 dentro del marco de su proyecto "COMPENSA".

La zona

Este proyecto se encuentra en la denominada "Finca El Borril", muy cercano a la confluencia de los arroyos Alpuébrega y de las Lanchas, en el término municipal de Polán, provincia de Toledo. Este entono, protagonizado por el río Tajo se compone de una matriz agrícola con importantes zonas de vegetación natural compuestas por monte mediterráneo dominado por encinares de *Quercus ilex* más o menos densos o en disposición adehesada. En el cortejo se pueden encontrar coscojas (*Quercus coccifera*), enebros (*Juniperus oxycedrus*), olivillos (*Phillyrea angustifolia*), torviscos (*Daphne gnidium*) y fabáceas varias (*Retama monosperma, Retama sphaerocarpa, Cytisus multiflorus, Cytisus scoparius*) como representantes de mayor talla, mientras que en tallas menores destacan las jaras (*Cistus albidus* en suelos básicos, *Cistus ladanifer* en suelos ácidos), otras cistáceas (*Helianthemum hirtum, Helianthemum salicifolium, Helianthemum villosum*), ramnáceas (*Rhamnus lycioides, Rhamnus oleoides*) y aromáticas varias (*Mentha longifolia, Mentha suaveolens, Lavandula pedunculata, Salvia rosmarinus, Salvia verbenaca, Thymus mastichina, Thymus zygis*).

La plantación

La selección de especies consideró frondosas de crecimiento lento como la encina (*Quercus ilex*), quejigo (*Quercus faginea*), cornicabra (*Pistacia terebinthus*), y almez (*Celtis australis*), especies arbóreas que figuran como aptas para la reforestación en la Orden 31-01-20001 de Castilla La Mancha, con una densidad de unas 500 plantas/ha. La cornicabra es la especie principal para la repoblación, por sus características más apropiadas a las condiciones de la zona, con la mayor densidad de plantación, seguida de la encina, por su mayor necesidad de suelo. Y como vegetación para el aumento de la diversidad de zona se incluye *Quercus faginea* y *Celtis australis*, árbol muy resistente a las épocas de sequía y de singular interés para la regulación climática. Se realizó un desbroce manual selectivo y un subsolado con tractor de cadenas antes de la plantación, con plántulas de una savia en envase forestal, seguido de la instalación de tutores y protectores. La densidad final esperada es de 400 pies/ha.

Datos de contacto: Cruz Roja Española
Paloma García González
Email: paloma.garciag@cruzroja.es
Teléfono: 913354655
www2.cruzroja.es